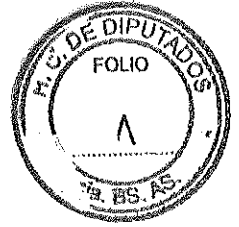




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

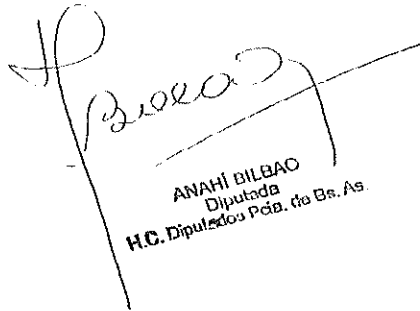


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés Legislativo, el Día Mundial de la Prevención del Abuso Infantil, a conmemorarse el 19 noviembre del corriente año.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 19 de noviembre es una fecha que fue establecida en el año 2000 por la Fundación Mundial de la Cumbre de la Mujer para visibilizar de esta manera, los abusos infantiles en sus distintas formas existentes y empezar a construir una cultura de prevención y de respeto en cuanto a la niñez.

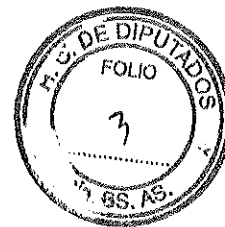
Cada año esta fecha, nos da la posibilidad de romper el silencio y de generar sensibilización ante el enorme tamaño del problema. El abuso infantil en cualquiera de sus formas: físico, emocional o sexual daña los derechos fundamentales de nuestras infancias y las marcas que deja son imborrables acompañándolos toda su vida.

La prevención de la violencia infantil comienza con la educación y presencia para construir entornos más seguros y dignos, donde cada niño y niña puedan desarrollarse plenamente en un ambiente de paz y amor. Donde ninguno de sus derechos se encuentre vulnerados y puedan crecer con seguridad y respeto.

Hablar de prevención es garantizar que existan espacios donde las voces de las infancias sean escuchadas y tomadas en serio, y donde las instituciones estén preparadas para responder con inmediatez, idoneidad, empatía, sensibilidad y firmeza ante cualquier situación de violencia. Proteger a los niños y las niñas no es solo una obligación del Estado: es una responsabilidad compartida, un compromiso que nos involucra a todos como sociedad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Esta fecha, ante todo, hace referencia a que la infancia no tiene espera. Que cada acción de sensibilización, que cada espacio de diálogo que cada gesto de protección cuenta. Que detrás de cada número hay una vida hay un rostro hay una historia que merece ser cuidada.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen este proyecto de declaración reafirmando que la protección de la infancia es un deber moral-social-político que ha de encontrarse a nuestras propias vinculaciones para garantizar vida sin violencia a cada niña y cada niño.

[Firma]
ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.